



Salud
RED MUNICIPAL EP

2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

DOCTOR
NERVO DANILO PONTÓN REYES
GERENTE GENERAL

PRESENTACIÓN

La Red Municipal de Salud Machala EP es una institución adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala y a través de los servicios de salud que brinda por medio de los Centros Médicos Municipales y Clínicas Móviles, busca garantizar el cuidado integral en la salud de la ciudadanía a costos solidarios.

Proporcionamos servicios de salud a usuarios de cualquier localidad en atención primaria, de acuerdo con la categorización el Ministerio de Salud Pública.

En consulta externa con la atención en medicina general y especialidades; atendemos casos de emergencias; contamos con laboratorio, atención ambulatoria, ambulancia y más servicios.

A través de este informe, queremos que las y los ciudadanos conozcan el trabajo de todo un equipo humano por su salud, el mismo que durante el año 2024 se realizó 131.110 servicios en salud en los diversos servicios ofertados.

ANTECEDENTES

BASE LEGAL:

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

Art. 264.- Obligaciones pendientes. - Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.

Art. 265.- Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados: 1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit. Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso. 2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

Art. 267.- De las empresas públicas. - Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 106.- Normativa aplicable. - En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

Art. 121.- Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

Art. 122.- Liquidación del presupuesto. - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN COPFP

Art. 250.- Ejecución del Presupuesto “Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.”

Mediante Registro Oficial Nro. 773 de fecha jueves 23 de agosto del 2012, se expide la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala -EP”, en cuyo Artículo 1 manifiesta: “Créase la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala–EP”, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con domicilio principal en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro (...);

El Art. 3 de la Ordenanza de creación antes mencionada, establece que: “La Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala – EP” podrá celebrar todos los actos, convenios y contratos permitidos por la ley y que directa o indirectamente se relacionen con su objeto”;

Mediante Registro Oficial Nro. 461 de fecha miércoles 18 de marzo del 2015, se reforma el Art. 2 de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala –EP, por el siguiente Art. 1 “El objeto de la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala – EP”, es la regulación, administración, prestación y operación de servicios integrales de salud, dentro del ámbito de aplicación de competencia concurrente, establecida en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Estos servicios incluyen la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física; reparación actualización e innovación de equipos médicos; la compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de medicamentos, productos farmacéuticos, sustancias dietéticas de uso médico, insumos médicos y de laboratorio, reactivos y productos de higiene personal, equipos y suministros para la medicina y/o la atención médica y demás permitidos por la ley, a fin de prestar servicios eficientes y de calidad dentro de la circunscripción territorial del Cantón Machala, por medio de la unidades de atención, programas sin costo para el beneficiario y de autogestión.”;

El objetivo de la "Red Municipal de Salud Machala - EP", es la regulación, administración, operación y prestación de servicios integrales de salud, dentro del ámbito de aplicación de la competencia concurrente, establecida en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. La empresa pública Red Municipal de Salud Machala, la cual cuenta en la actualidad con 8 centros médicos Municipales distribuidos de manera estratégica en el Cantón Machala, además cuenta con 3 clínicas móviles y 3 ambulancias que detallo a continuación:

- **CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES DEL SUR:** II NIVEL DE ATENCIÓN
AMBULATORIO CENTRO DE ESPECIALIDADES
- **UNIDAD MÉDICA MUNICIPAL DR. POMERIO CABRERA LEÓN:** TIPO C
- **CENTRO MÉDICO MUNICIPAL DR. MARCOS ESPINOZA:** TIPO B
- **CENTRO MÉDICO MUNICIPAL FEDERICO PÁEZ:** TIPO B
- **CENTRO MÉDICO 25 DE DICIEMBRE:** TIPO A
- **CENTRO MÉDICO MUNICIPAL 8 DE NOVIEMBRE:** TIPO A
- **CENTRO MÉDICO DR. ROMULO CEDILLO ZEA:** TIPO A
- **CENTRO MÉDICO MUNICIPAL MANUEL POZO TAMARIZ:** TIPO A

- **CLINICA MÓVIL 1**
- **CLINICA MÓVIL 2**
- **CLINICA MOVIL 6**
- **AMBULANCIA MIKE 1:** AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE
- **AMBULANCIA MIKE 2:** AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE
- **AMBULANCIA MIKE 3:** AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL AVANZADO TERRESTRE

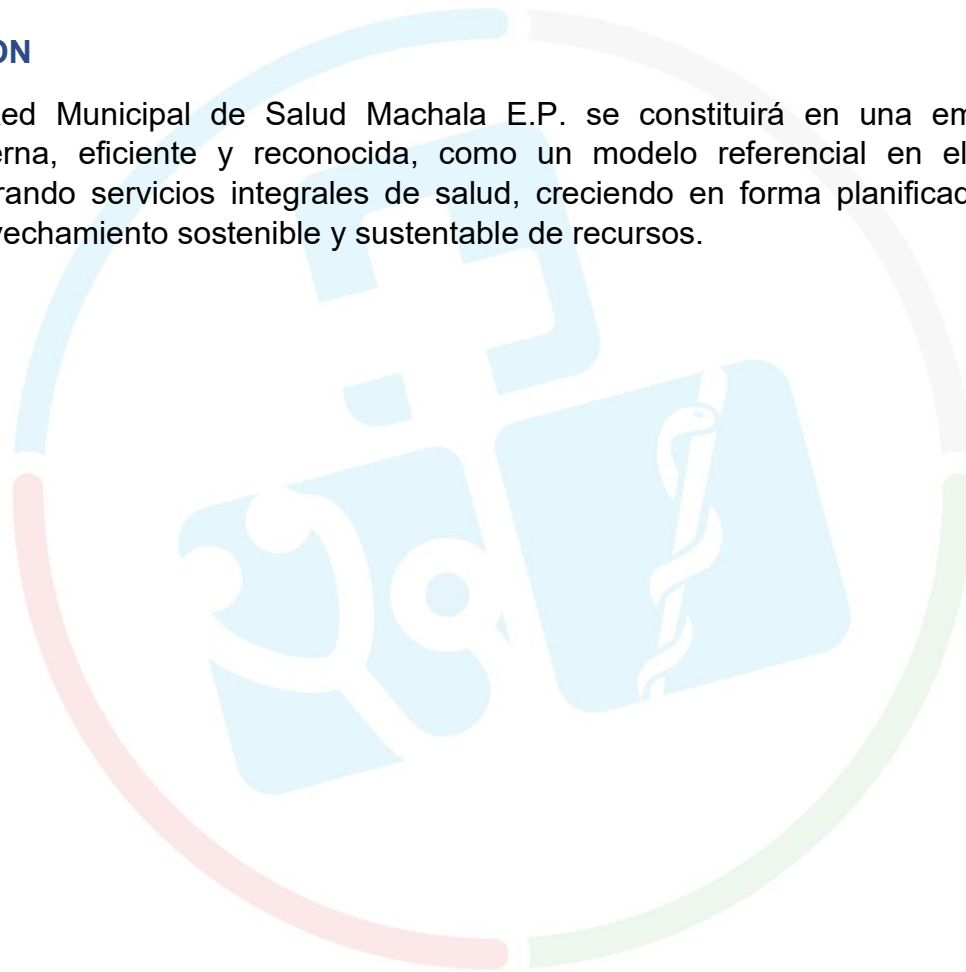


MISIÓN

Administrar, regular, planificar, gestionar, coordinar y brindar servicio integral de salud, con gestión transparente, contribuyendo al bienestar de la sociedad del Cantón Machala, en el marco igual legal vigente.

VISIÓN

La Red Municipal de Salud Machala E.P. se constituirá en una empresa moderna, eficiente y reconocida, como un modelo referencial en el país; generando servicios integrales de salud, creciendo en forma planificada con aprovechamiento sostenible y sustentable de recursos.



Principios y Valores Institucionales

SERVICIO:

Actitud de ayuda, entrega, calidez, prontitud para identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas en el contexto físico, moral, espiritual y social con gran espíritu de gratuidad.

SOLIDARIDAD:

Sentimiento de compasión o empatía que lleva a conectarse con la realidad del otro, comprender y responder a su necesidad.

INCLUSION:

personas con discapacidad pueden acceder a los servicios de salud en igualdad de condiciones que las personas sin discapacidad.

RESPONSABILIDAD:

Ser capaz de responder, corresponder a un requerimiento con oportunidad, seriedad y prudencia, consciente de los efectos del cumplimiento o no cumplimiento de lo encomendado.

LIDERAZGO:

Se espera una cultura de liderazgo que guie a los equipos de trabajo en los diferentes niveles de gestión. Implica la capacidad de conducir a otros para lograr resultados.

RESPETO:

Reconoce la dignidad y autonomía de cada ser humano y acepta el derecho a la diferencia.

SEGURIDAD:

Prevenir y/o minimizar el riesgo de ocurrencia de los eventos adversos asistenciales, accidentes laborales, emergencias internas y/o externas y otros eventos que afecten a las personas, los procesos, la imagen, la infraestructura, la tecnología, la dotación, los ambientes de trabajo y el medio ambiente.

POLÍTICAS

INSTITUCIONALES

Políticas de Calidad

El personal de la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala EP”, estamos comprometidos a implementar, aplicar y mejorar sistemas, medios técnicos y administrativos que lleven al cumplimiento de los objetivos en bienestar de los más vulnerables.

Así privilegiando la atención efectiva y el trato digno a los usuarios, se pretende obtener modelos interdisciplinarios que proyecten a la institución a un nivel de salud Municipal de calidad.

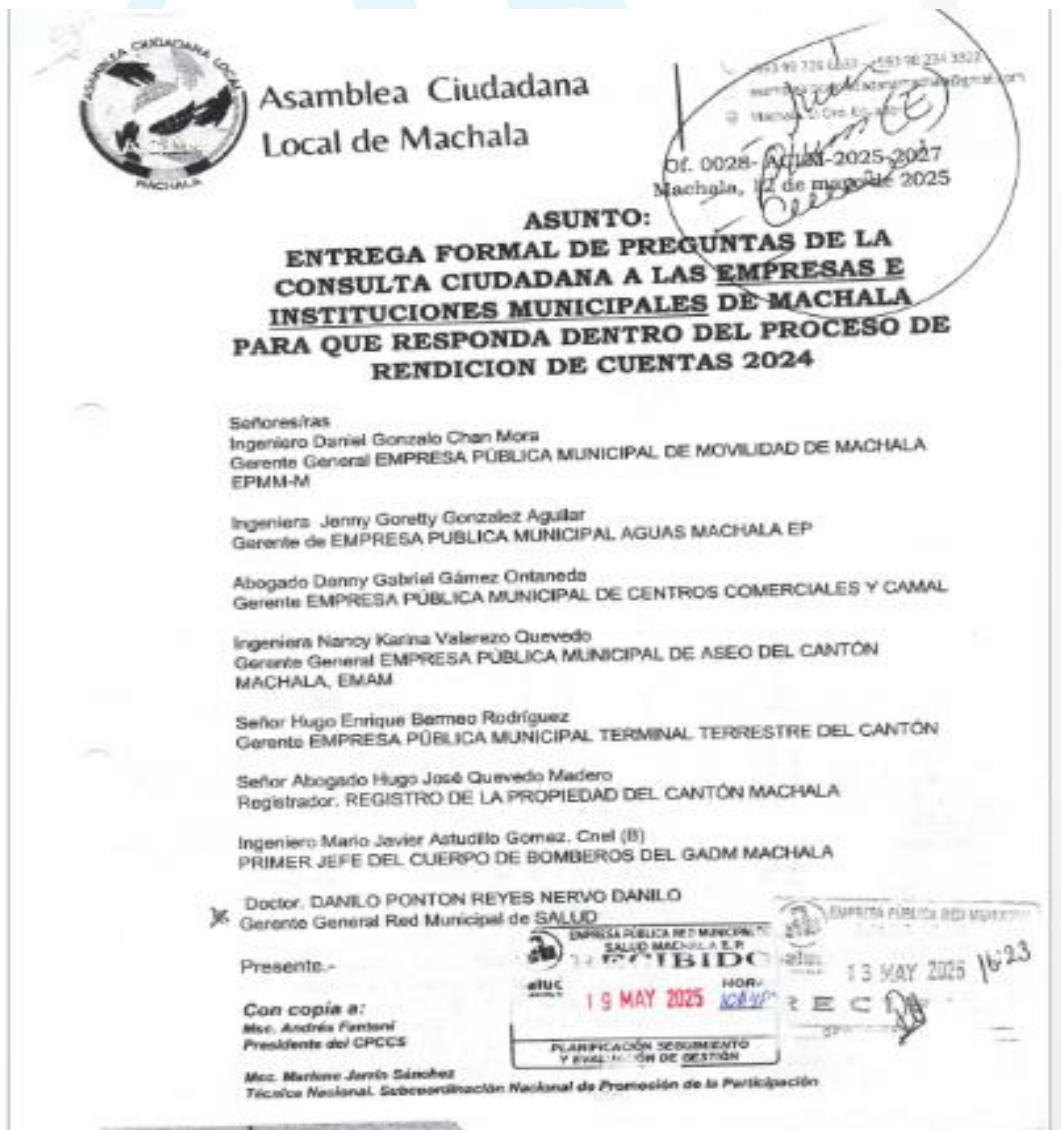
- a) Cumplir con el marco legal, aplicable formular e implementar resoluciones. Procedimientos y protocolos de la empresa;
- b) Coordinar con entidades y organismos nacionales e internacionales, el desarrollo y mejoramiento de salud;
- c) Implementar planes y programas de servicio de salud;
- d) Cooperar en la gestión de riesgos, con la participación de organismos relacionados.
- e) Ofrecer a la comunidad servicio de laboratorio, farmacia y capacitaciones.

Política de Higiene Seguridad y Riesgo

Llegar a ser la empresa de Salud con menor número de ausentismo laboral por el cumplimiento y socialización de las medidas preventivas, garantizando en el desarrollo de sus actividades la salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar del usuario interno y externo.

CONSULTA CIUDADANA

Con fecha 12 de mayo de 2025, se recibe el Oficio Nro. 0028-ACLM-2025-2027, mediante el cual la Ab. Gardenia Solórzano Reyes, presidenta de la Asamblea Ciudadana Local de Machala, realiza la entrega formal al Dr. Danilo Pontón Reyes, Gerente de la Empresa Pública Red Municipal de Salud Machala EP, las preguntas producto de la consulta ciudadana realizada días previos. Estas preguntas fueron contestadas por la Empresa Pública Red Municipal de Salud Machala y su respuesta debe ser aprobada por la Asamblea Local Ciudadana presidida por los señores: Amparo Moreno Castillo, Manuel Mejía y Ab. Gardenia Solórzano Reyes, como miembros de la Comisión Ciudadana de Rendición de Cuentas 2024.



Asamblea Ciudadana Local de Machala

Of. 0028-ACLM-2025-2027
Machala, 12 de mayo de 2025

ASUNTO:
ENTREGA FORMAL DE PREGUNTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA A LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES MUNICIPALES DE MACHALA PARA QUE RESPONDA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2024

Señores/tras

Ingeniero Daniel Gonzalo Chan Mora
Gerente General EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M

Ingeniera Jenny Gorelly González Aguilar
Gerente de EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL AGUAS MACHALA EP

Abogado Danny Gabriel Gámez Ontaneda
Gerente EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL

Ingeniera Nancy Karina Valerazo Quevedo
Gerente General EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DEL CANTÓN MACHALA, EMAM

Señor Hugo Enrique Bameo Rodríguez
Gerente EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN

Señor Abogado Hugo José Quevedo Madero
Registrador. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA

Ingeniero Mario Javier Astudillo Gomez. Cnel (B)
PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM MACHALA

Doctor. **DANILO PONTÓN REYES NERVO DANILO**
Gerente General Red Municipal de SALUD

Presente:-

Con copia a:
Msc. Andrés Fantoni
Presidente del CPCCS

Msc. Marlene Jarrín Sánchez
Técnica Nacional, Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

EMPRESA PÚBLICA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA E.P.
19 MAY 2025
PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN

EMPRESA PÚBLICA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA E.P.
13 MAY 2025 16:23

RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Con fecha 20 de junio de 2025, mediante oficio Nro. 0090-NDPR-G-RMSMEP-2025, el Dr. Danilo Pontón Reyes, Gerente General de la Empresa RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP, envía las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía según oficio 0028-ACLM-2025-2027, entregadas por la Asamblea Ciudadana Local de Machala, las mismas que fueron elaboradas por los responsables de las áreas involucradas, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



f @ @ @ | @RedSaludMachala

Oficio No. 0090-NDPR-G-RMSMEP-2025
Machala, 20 de junio de 2025

Abogada,
Gardenia Solórzano Reyes,
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE MACHALA
MIEMBRO DE LA COMISION CIUDADANA DE RENDICION DE CUENTAS

Sra. Amparo Moreno Castillo
MIEMBRO DE LA COMISION CIUDADANA DE RENDICION DE CUENTAS

Sr. Manuel Mejía
MIEMBRO DE LA COMISION CIUDADANA DE RENDICION DE CUENTAS

De mis consideraciones:

Asunto: Entrega de respuestas de la Sugerencias Ciudadanas realizadas por la Asamblea Ciudadana Local de Machala.

En respuesta al Oficio 0052-ACLM-2025-2027, suscrito por la Asamblea Ciudadana Local de Machala, y recibido el 17 de junio de 2025, en mi calidad de Coordinador del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 100 numeral 4 de la Constitución del Ecuador, en concordancia a lo que señala el Art. 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 34 de la Ordenanza que crea y regula el Sistema de Participación Ciudadana y las disposiciones emitidas en la Resolución No. CPOCS-PLC-SG009-2021-476, emitido a su vez por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPOCS), dentro del proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2024, extendiendo a usted las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía según oficio 0028-ACLM-2025-2027, entregadas por la Asamblea Ciudadana Local de Machala, las mismas que fueron elaboradas por los responsables de las áreas involucradas esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Adjunto las respuestas para su revisión y aprobación.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA, DENTRO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2024.

Pregunta No. 94:

Sra. Gloria Apolo, del barrio "Manuel Encalada Mora":

¿Hay maltratos en los solares abandonados que dan miedo salir?

¿Hay muchos moscos en abundancia estamos indefensos al dengue que se ha hecho en el 2024 para atender y solucionar este problema?

RESPUESTA:

El tema de mosquitos es un problema estacional, en la cual cada año debido a la humedad y lluvias constantes provocadas por el "invierno", se produce la propagación de insectos, entre estos, los "mosquitos", es por ello que la Red Municipal de Salud Machala EP, constantemente realiza charlas preventivas en sus centros médicos y en las jornadas medicas gratuitas, en la cual acudimos a diferentes barrios y sectores marginales de la ciudad con el fin de mitigar de alguna manera la propagación de

Oficina: calle 6ta Este y 23ava Sur, barrio Luz de América
direcccantonaldesalud@hotmail.com / www.saludmachala.gob.ec
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

enfermedades como (paludismo, dengue .etc.) adicional hacemos énfasis, en charlas preventivas en salud y recomendaciones de limpieza en domicilios, para evitar los criaderos de mosquitos.

(DOCUMENTACIÓN SOPORTE VER ANEXO 1)

Pregunta No. 95:

¿Cuál fue el presupuesto que manejaron en el año 2024, de los cuales cuántos destinados al pago de remuneraciones?

RESPUESTA:

El presupuesto institucional correspondiente al año 2024 fue de \$2.873.493,40, de los cuales \$1.837.643,19 fueron destinados al pago de remuneraciones. Este valor representa el 63,95% del presupuesto total.

CONCEPTO	VALOR	%
PRESUPUESTO 2024	2.873.493,40	
PAGO DE REMUNERACIONES	1.837.643,19	63,95%

EGRESO DE NÓMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	%
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	1.097.503.67	1.090.500.71	98.45 %
5.1.01.06	Salarios Unificados	244.728.00	243.761.30	99.61 %
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	113.152.00	111.468.12	98.50 %
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	66.085.06	62.287.11	94.27 %
5.1.05.10	Servicios personales por contrato	105.400.00	88.714.29	84.17 %
5.1.06.01	Aporte Patronal	151.897.38	147.360.89	97.34 %
5.1.06.02	Fondo de Reserva	101.379.96	97.169.16	95.87 %
5.1.07.04	Compensación por desahucio	2.200.00	1.625.00	73.86 %
5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	5.000.00	4.737.58	94.75 %
TOTAL		1.895.846.97	1.837.643.19	97.44 %

Pregunta No. 96:

Sra. Teresa Merino, de la parroquia Puerto Bolívar:

¿Posible nepotismo entre concejales y el personal contratado por las empresas públicas? ¿En la institución trabajan familiares de concejales o alcalde? ¿cual sería el sustento jurídico para no caer en nepotismo? ¿Qué se ha hecho en el 2024 para atender y solucionar este problema?

RESPUESTA:

La Red Municipal de Salud Machala EP, previo al ingreso de personal solicita una serie de requisitos, entre ellos, la declaración de no encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones prevista en la constitución de la república y el ordenamiento jurídico vigente. consecuentemente, se revisa si cumple con el perfil requerido y experiencia para ocupar el cargo o puesto vacante. bajo este contexto, en nuestra empresa no se practica, ni hemos tenido en ningún periodo fiscal casos de nepotismo. En tal sentido, el ente nominador de la empresa y Talento Humano, somos respetuosos de lo que exige la ley y respetamos

Oficina: calle 6ta Este y 23ava Sur, barrio Luz de América
direcccantonaldesalud@hotmail.com / www.saludmachala.gob.ec



las normas de selección de personal al momento de contratar bajo las diferentes modalidades, sin discriminar a ningún ciudadano.

(DOCUMENTACIÓN SOPORTE VER ANEXO 2)

Pregunta No. 97:

¿Cuál fue el presupuesto que manejaron en el año 2024, de los cuales cuantos destinados al pago de remuneraciones?

RESPUESTA:

El presupuesto institucional correspondiente al año 2024 fue de \$2.873.495,40, de los cuales \$1.837.643,19 fueron destinados al pago de remuneraciones. Este valor representa el 63,95% del presupuesto total.

CONCEPTO	VALOR	%
PRESUPUESTO 2024	2.873.495,40	63,95%
PAGO DE REMUNERACIONES	1.837.643,19	

EGRESO DE NÓMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DOBLIFICADO	DEVENGADO	%
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	1.067.505,07	1.060.500,11	99,45 %
5.1.01.06	Salario Unificados	244.725,00	245.761,33	99,81 %
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	113.152,00	111.456,12	98,50 %
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	65.085,96	62.227,11	95,76 %
5.1.05.10	Servicios personales por contrato	159.400,00	166.754,29	104,57 %
5.1.05.31	Aporte Patronal	157.357,38	147.309,80	93,64 %
5.1.06.05	Fondo de Reserva	115.204,98	97.198,19	84,37 %
5.1.07.04	Compensación por desahucio	2.200,00	1.625,00	73,86 %
5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	9.000,00	4.737,86	52,75 %
TOTAL		1.968.946,97	1.837.643,19	93,34 %

Pregunta No. 116:

¿Cuál es el total de ingresos anuales, de los cuales cuánto y qué porcentaje se destina al pago de remuneraciones?

RESPUESTA:

El total de ingresos anuales registrados en la institución durante el año 2024 fue de \$2.321.533,33. De este monto, \$1.837.643,19 fueron destinados al pago de remuneraciones, lo que representa un 79,16% del total de ingresos anuales.

CONCEPTO	VALOR	%
INGRESOS ANUALES	2.321.533,33	79,18%
PAGO DE REMUNERACIONES	1.837.843,18	

EGRESO DE NÓMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	1.097.503.87	1.050.500.71	95.61 %
5.1.01.06	Salarios Unificados	244.728.00	243.761.33	99.61 %
5.1.02.03	Débito tercer sueldo	113.152.00	111.458.12	98.00 %
5.1.02.04	Débito cuarto sueldo	85.035.98	82.287.11	96.70 %
5.1.05.10	Servicios personales por contrato	105.400.00	86.714.28	81.77 %
5.1.06.01	Aporte Patronal	151.397.38	147.369.89	97.34 %
5.1.06.02	Fondo de Reserva	101.370.00	97.199.19	95.87 %
5.1.07.04	Compensación por desahucio	2.200.00	1.625.00	73.86 %
5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	5,000.00	4,737.66	94.75 %
TOTAL		1.883.848.97	1.837.843.18	97.44 %

Particular que comunico a usted para los fines a seguirse.

Atentamente,



Dr. Niervo Danilo Pontón Reyes
GERENTE GENERAL
RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP
 Email: dponton@saludmachala.gob.ec
 Elaborado Por: Ing. Carolina Ugarte

Usuarios atendidos en la empresa municipal Red de Salud Machala EP.

Los Centros Médicos municipales se caracterizan por brindar atención de primer nivel, los cuales además tienen a disposición el servicio de exámenes de laboratorio y Farmacia a bajo costo.

A ello se suma las clínicas móviles que brindan atención básica de primer nivel con total gratuidad, que se movilizan por todos los sectores del Cantón Machala conforme a las peticiones de la comunidad o acorde a las necesidades que se presenten. Clínica móvil 1, 2 y 6: brindan atención de médico general, odontología y auxiliar de enfermería, entrega de medicina básica gratuita y nuestras dos ambulancias que se encuentran articuladas al ECU 911 brindando servicios de emergencia en atención prehospitalaria.

Gracias a la implementación de protocolos de atención adecuados y equipos de profesionales altamente capacitados, se logró una disminución de complicaciones y una mejora general en la calidad de vida de los usuarios. En resumen, los 131.110 usuarios atendidos en estos servicios representaron un avance significativo en la cobertura de salud, fortaleciendo el sistema de atención primaria y reduciendo barreras de acceso a la salud en diversas comunidades.

Tabla 1. Usuarios atendidos durante el periodo 2024

Descripción	Total
Clínicas móviles	131.110
Centros Médicos Municipales	
Procedimientos médicos/enfermería	
Charlas en salud y campañas medicas	
Capacitación-Talleres	
Atenciones por convenio con especialistas	
Visitas domiciliarias	
APH	
Laboratorio Clínico	
Eventos Públicos: usuarios atendidos en planes de contingencia	

Fuente: Departamento de estadísticas (2.024)

Ante la creciente demanda de servicios accesibles y de calidad para la comunidad se brinda el apoyo a la salud con un nivel alto de atención, óptimo de eficiencia y de manera oportuna el Municipio de Machala dispone de una entidad pública especializada en la gestión y prestación de asistencia de salud conocida como Red Municipal de Salud Machala, la cual, en la actualidad cuenta con 8 centros médicos Municipales distribuidos de forma planificada y cuidadosamente seleccionada en puntos clave del territorio, siguiendo un detallado que considera factores como la densidad poblacional, las zonas de mayor vulnerabilidad socioeconómica y las áreas con menor acceso a servicios de salud en el Cantón Machala con sus respectivas farmacias, laboratorios, que detallo a continuación:

Tabla 2. Beneficiados por nivel de atención 2024

Descripción	Tipo	Parroquias	Usuarios
Centros y Unidad Médica Municipal	C	Puerto Bolívar	7.959
	II Nivel de atención	Nueve de Mayo	9.310
	B	Puerto Bolívar y Jubones	5.683
	A	Jambelí; Providencia; Machala y El Cambio	19.725
Sensibilizar a la comunidad para la prevención de patologías			
Campañas Médicas			1.654
Charlas en Salud			29.390
Capacitaciones-Talleres			650
TOTAL			74.371

Fuente: Departamento de estadísticas (2.024).

El número total de personas que han recibido atención médica en estos centros de salud es de 42.677, representa una cifra significativa, reflejando el impacto positivo en la comunidad. principalmente en las áreas de medicina general, odontología, psicología, enfermería y farmacia totalmente gratuitas. Esta cifra incluye tanto atenciones preventivas, como controles médicos regulares, tratamientos de enfermedades crónicas, servicios de emergencia y programas de promoción de la salud, demostrando así el compromiso constante de estos centros en ofrecer una cobertura integral que responda a las diversas necesidades (Red Municipal de Salud Machala EP, 2.024).

Los usuarios se encontraron satisfechos con la atención recibida, con una notable reducción en la recurrencia de enfermedades y complicaciones. Los servicios médicos y de enfermería se ajustaron a las necesidades individuales, brindando atención oportuna y de calidad. La tasa de satisfacción fue alta, gracias a un enfoque integral y personalizado. Estos resultados destacan el compromiso de los profesionales de salud y la efectividad de los protocolos implementados en cada uno de los centros

Tabla 3. Beneficiados por servicios

Servicios	Usuarios	Frecuencia Relativa (%)
Medicina General	24.183	56,67%
Odontología	8.121	19,03%
Pediatra	5.323	12,47%
Consulta cirugía general	887	2,08%
Psicología	637	1,49%
Ginecología y Obstetricia	3526	8,26%
TOTAL	42.677	100%

Fuente: Departamento de estadísticas (2.024).

Tal como se evidencia en la información presentada en la Tabla 3, el 56,67% de los diversos servicios que se han brindado a lo largo del tiempo, se puede observar un amplio espectro de atención que abarca desde consultas de medicina general hasta especialidades más específicas en los centros médicos municipales que tienen una ubicación fija corresponden a medicina general, mientras que el 19,03% corresponde a odontología, seguido por pediatra con un 12,47% y finalmente los demás servicios representan el 11,77%.

Tabla 4. Beneficiados por procedimientos de médicos/enfermería

PROCEDIMIENTOS	TOTAL
Signos vitales presión arterial, peso, temperatura, talla y pulso(adultos)	25134
Control de peso/talla/temperatura(niño)	
inyección (im,iv. Subc) + no cobradas	
Perímetro cefálico	
Glicemia - glucosa	
Papanicolaou	
Puesta de sueros	
Ekg	
Sutura	
Curaciones	
Retiro de puntos	
Terapia respiratoria / nebulizaciones	
Prueba de pinicilina	
Retiro de implantón	
Extracción de uña	
Drenaje de absceso	
Lavado de oído	
Extracción de cuerpos extraños (circular)	
Puesta de sonda	
Extracción diu (T de cobre)	
Retiro de sonda	
Puesta de diu (T de cobre)	

Fuente: Departamento de estadísticas (2.024).

Los resultados de 25134 procedimientos médicos y de enfermería muestran la amplitud de los servicios brindados en salud. La mayoría de los usuarios experimentaron una recuperación exitosa, con una tasa de complicaciones mínima. Se evidenció una mejora significativa en la calidad de vida postprocedimiento, especialmente en intervenciones quirúrgicas y terapias de rehabilitación. Algunos pacientes requirieron seguimiento de algunos casos. La implementación de protocolos de seguridad y cuidados continuos contribuyó al éxito global de los procedimientos. Estos resultados reflejan el compromiso y la profesionalidad del equipo de salud en el manejo integral de los usuarios.

Tabla 5. Atenciones médicas brindadas por especialistas

Servicios	Usuarios	Frecuencia Relativa (%)
Dermatología	1.402	22,04%
Otorrinolaringología	717	11,27%
Gastroenterología	540	8,49%
Cardiología	486	7,64%
Traumatología	454	7,14%
Oftalmología	441	6,93%
Neurología	413	6,49%
Endocrinología	292	4,59%
Reumatología	266	4,18%
Urología	255	4,01%
Diabetología	237	3,73%
Pediatría	189	2,97%
Podología	110	1,73%
Cirujano Vascular	107	1,68%
Geriatría	116	1,82%
Nefrología	108	1,70%
Hematología	50	0,79%
Medicina Interna	41	0,64%
Otras especialidades	136	2,14%
TOTAL	6.360	100%

Fuente: Departamento de estadísticas (2.024).

Mediante la implementación del sistema denominado “Médicos de Producción” se firmaron cartas de compromiso con diferentes médicos especialistas de la ciudad y la provincia con el objetivo para facilitar y mejorar la atención en servicios de salud, en la Tabla 5, se visualiza las especialidades.

Según los datos proporcionados por las estadísticas, la especialidad de dermatología representa el 22,66%, es decir 1.401 usuarios atendidos, Otorrinolaringología y Gastroenterología han atendido a 1.249 usuarios, por lo tanto, esto representa el 20.20% de estas atenciones. Siendo estas las visitas más frecuentes realizadas por usuarios provenientes de distintos cantones de la provincia de El Oro, lo que indica un alto nivel de demanda y la importancia que tienen estos centros de salud no solo para los habitantes locales, sino también para aquellos de las áreas circundantes.

Tabla 6. Atenciones gratuitas en Jornadas médicas y clínicas móvil

Servicios	Usuarios	Frecuencia Relativa (%)
Medicina General	7.374	32,97
Odontología	5.546	24,80
Enfermería y Farmacia	8.712	38,96
Otros servicios	731	3,27
TOTAL	22.363	100%

Fuente: Departamento de estadísticas (2.024).

Los resultados de la atención a usuarios en las clínicas móviles de la ciudad de Machala han sido altamente positivos, destacando el impacto de la atención primaria en lugares de difícil acceso. Estas clínicas móviles han facilitado el acceso a servicios médicos en barrios periféricos y rurales donde las instalaciones de salud tradicionales son limitadas. Gracias a la presencia de equipos médicos y de enfermería en estas zonas, se logró proporcionar atención preventiva, diagnóstica y tratamiento oportuno a una población vulnerable, mejorando su calidad de vida.

La atención brindada incluyó consultas generales, control de enfermedades crónicas, atención prenatal, entre otros servicios esenciales. Los usuarios mostraron una alta satisfacción debido a la cercanía y accesibilidad de los servicios, lo que permitió detectar y tratar enfermedades de manera temprana, reduciendo la morbilidad y las complicaciones asociadas.

Asimismo, el seguimiento de usuarios permitió evaluar la efectividad de las intervenciones y, en muchos casos, se logró estabilizar condiciones de salud antes de que se convirtieran en problemas mayores. En resumen, la implementación de estas clínicas móviles ha sido un éxito rotundo en la mejora del acceso a la salud para los habitantes de zonas marginadas, fortaleciendo el sistema de salud comunitario de Machala.

Tabla 7. Parroquias y barrios atendidos por jornadas médicas y clínicas móvil

Parroquia	Barrios
Parroquia Puerto Bolívar	15
Parroquia Nueve de Mayo	15
Parroquia Machala	8
Parroquia Jubones	13
Parroquia La Providencia	13
Parroquia Jambelí	15
Parroquia El Cambio	9
Parroquia El Retiro	9
TOTAL	97

Fuente: Departamento de estadísticas (2.024).

En la Tabla 6. Se observa los barrios beneficiados son un total de 97 (31,61%), sin embargo, en la ciudad de Machala son más de 300 barrios, A pesar de los esfuerzos realizados, aún persiste la falta de cobertura en más de la mitad de los barrios (Red Municipal de Salud Machala EP, 2.024).

Charlas en Salud y Campañas Médicas

Como parte fundamental de la educación preventiva para la salud, que se ha integrado dentro de la planificación anual de actividades del sistema de salud, se llevaron a cabo un total de **29.390** charlas de salud dirigidas a la comunidad, con el objetivo de promover hábitos saludables y brindar información relevante sobre la prevención de enfermedades, y también campañas medicas **1.654** en las unidades operativas, donde los profesionales de la salud brindaron atención

directa, revisión médica, diagnósticos preventivos y distribución de medicamentos básicos.

Visitas Domiciliarias

Se ha llegado con atención gratuita mediante visitas domiciliarias a los diferentes sectores de la ciudad de Machala, la cantidad de atenciones son **298 personas**. Estas visitas domiciliarias han permitido detectar y tratar de manera temprana posibles problemas de salud en la comunidad. Además, estas acciones tienen un componente educativo, ya que los profesionales de salud aprovechan la oportunidad para ofrecer consejos sobre hábitos saludables, prevención de enfermedades comunes y manejo de condiciones crónicas.

Tabla 8. Atención a grupos prioritarios

Grupos Prioritarios	Usuarios	Frecuencia Relativa (%)
Niñas/Niños (< 1mes Hasta 9 Años)	13.347	50,58
Adolescentes (10 A 19 Años)	7.691	29,14
Mujeres Embarazadas	751	2,85
Adultos Mayores	4.279	16,21
Personas con Discapacidad	322	1,22
Total	26.390	100

Fuente: Departamento de estadísticas (2.024)

En la tabla 8, se observa que se atendió un total de 65.040 en centros médicos, clínicas móviles y jornadas médicas de los cuales se atendieron 26.390 lo que corresponde al 40,57%, que hace referencia a grupos prioritarios. Este enfoque dirigido a los grupos prioritarios ha sido parte de una estrategia integral para garantizar que aquellos con mayores riesgos o dificultades para acceder a los servicios de salud reciban la atención oportuna y adecuada. Se priorizaron a usuarios con enfermedades crónicas, personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, niños y personas con discapacidad, con el objetivo de ofrecerles un acceso adecuado y oportuno a servicios médicos básicos y preventivos.

La intervención en estos grupos permitió la detección temprana de enfermedades como hipertensión, diabetes y trastornos respiratorios, facilitando su tratamiento y evitando complicaciones graves. Además, se realizaron campañas de vacunación, control prenatal, seguimiento de niños en crecimiento y promoción de hábitos saludables. La atención fue proporcionada por un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud que garantizó un enfoque integral, abordando no solo las enfermedades, sino también factores sociales y emocionales que afectan la salud de estos grupos.

Los usuarios mostraron un alto nivel de satisfacción debido a la accesibilidad y la calidad de la atención, lo que permitió mejorar significativamente la calidad de vida de los beneficiarios. En resumen, la atención primaria a grupos prioritarios contribuyó a la reducción de riesgos de salud y mejoró las condiciones de vida de las personas más necesitadas.

Tabla 9. Atención Prehospitalaria

Mes/año	Tipo de atención			Total
	T2 dentro de la ciudad	T2 fuera de la ciudad	Emergencias ecu 911	
ENERO	22	143	32	197
FEBRERO	132	14	64	210
MARZO	271	17	111	399
ABRIL	303	21	66	390
MAYO	233	11	11	255
JUNIO	244	10	40	294
JULIO	282	22	29	333
AGOSTO	320	20	24	364
SEPTIEMBRE	230	16	8	254
OCTUBRE	211	12	2	225
NOVIEMBRE	122	19	10	151
DICIEMBRE	17	167	15	199
TOTAL	2.387	472	412	3.271

Fuente: Departamento de estadísticas (2024)

Un total de 3.271 personas fueron beneficiadas con traslados ambulatorios tanto dentro como fuera de la ciudad de Machala, lo que demuestra el esfuerzo por asegurar que aquellos que requieren atención médica urgente o especializada tengan acceso al servicio de transporte necesario. Este número de beneficiarios experimentó un incremento del 65,87% con respecto al año 2023. (Red Municipal de Salud Machala EP, 2.024). Este servicio, que proporciona atención médica inmediata en el lugar del incidente y en el transporte al centro de salud, permitió la estabilización de los usuarios antes de llegar a un hospital o centro médico. La intervención temprana en casos de accidentes, traumatismos, problemas cardiovasculares y respiratorios fue clave para prevenir complicaciones graves y reducir la mortalidad.

El equipo prehospitalario, compuesto por médicos, paramédicos y enfermeras altamente capacitadas, respondió con eficacia y rapidez a una amplia variedad de emergencias, ofreciendo atención de calidad y reduciendo el tiempo de respuesta. La implementación de protocolos avanzados de atención y la disponibilidad de equipos médicos móviles adecuados han sido esenciales para el éxito de estas intervenciones.

Los resultados reflejan una disminución significativa en el tiempo de llegada a la atención hospitalaria y una mejora en la recuperación de los usuarios, especialmente aquellos con afecciones críticas.

CONTRATACIÓN PÚBLICA 2024

Durante el 2024, se ejecutaron los siguientes procesos de contratación:

1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR ÍNFIMA CUANTÍA:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
19-ene-24	NIC-0760048700001-2024-00003	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA-EP	\$4.750,00
6-feb-24	NIC-0760048700001-2024-00004	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS LIVIANOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$497,03
14-feb-24	NIC-0760048700001-2024-00008	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$378,98
14-mar-24	NIC-0760048700001-2024-00013	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS LIVIANOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$5.119,24
18-mar-24	NIC-0760048700001-2024-00015	ADQUISICION DE TONERS, TINTAS Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$784,00
2-abr-24	NIC-0760048700001-2024-00017	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ODONTOLOGICOS PARA EL USO EN USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y CLINICAS MOVILES DE LA RMSMEP	\$2.872,52
2-abr-24	NIC-0760048700001-2024-00018	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS LIVIANOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$241,62
11-abr-24	NIC-0760048700001-2024-00019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS CENTROS MEDICOS, CLINICAS MOVILES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$3.000,00
12-abr-24	NIC-0760048700001-2024-00020	ADQUISICION DE IMPRESORAS TERMICAS Y DE TINTA PARA LOS CENTROS MEDICOS Y BODEGA DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$720,00
12-abr-24	NIC-0760048700001-2024-00021	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP-RECARGA DE OXIGENO	\$870,00
29-abr-24	NIC-0760048700001-2024-00025	ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.620,56
1-may-24	NIC-0760048700001-2024-00026	CONTRATACION DE POLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PUBLICA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.110,25
8-may-24	NIC-0760048700001-2024-00029	ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE Y DR ROMULO CEDILLO ZEAS	\$4.500,00
8-may-24	NIC-0760048700001-2024-00030	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIAL PUBLICITARIO, FOLLETOS,TRIPTICOS, BOTONES, CREDENCIALES, BROCHURE, DIPTICOS QUE HACE REFERENCIA A LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA RMSMEP	\$998,00
9-may-24	NIC-0760048700001-2024-00034	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$6.659,36
14-may-24	NIC-0760048700001-2024-00036	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$71,74
16-may-24	NIC-0760048700001-2024-00040	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$4.760,35
28-may-24	NIC-0760048700001-2024-00041	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA REPARACIONES MENORES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.849,78

3-jun-24	NIC-0760048700001-2024-00043	CONTRATACION DE RECARGA DE EXTINTORES	\$195,00
6-jun-24	NIC-0760048700001-2024-00045	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIPARASITARIOS Y ANTIHISTAMINICOS PARA CLINICAS MOVILES DIRIGIDAS A SECTORES VULNERABLES DE MACHALA	\$1.000,00
17-jun-24	NIC-0760048700001-2024-00048	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y RADIO ENLACE PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$6.000,00
20-jun-24	NIC-0760048700001-2024-00051	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA VENTA EN LA FARMACIA SALUD PARA TODOS DE LA RMSMEP	\$500,00
28-jun-24	NIC-0760048700001-2024-00057	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS LIVIANOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.240,00
3-jul-24	NIC-0760048700001-2024-00062	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$146,09
9-jul-24	NIC-0760048700001-2024-00064	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS ELECTRICAS DE AGUA DE LOS CENTROS MEDICOS PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$300,00
23-jul-24	NIC-0760048700001-2024-00066	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE Y DR. ROMULO CEDILLO ZEAS	\$1.114,64
24-jul-24	NIC-0760048700001-2024-00067	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$414,00
5-ago-24	NIC-0760048700001-2024-00070	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CERCOS ELECTRICOS DE LOS CENTROS MEDICOS PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.786,00
14-ago-24	NIC-0760048700001-2024-00075	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA QUIMICA PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE Y DR. ROMULO CEDILLO ZEAS	\$3.597,56
15-ago-24	NIC-0760048700001-2024-00077	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SILLONES ODONTOLOGICOS DE LOS CENTROS MEDICOS PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.854,00
20-ago-24	NIC-0760048700001-2024-00079	CONTRATACION DE SERVICIO DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS CENTROS MEDICOS DR MARCO ESPINOZA FEDERICO PAEZ MANUEL POZO Y DR POMERIO CABRERA PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$6.289,80
27-ago-24	NIC-0760048700001-2024-00083	ADQUISICIÓN DE UNA CAMARA FOTOGRAFICA Y SUS ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$3.000,00
27-ago-24	NIC-0760048700001-2024-00084	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO PARA LAS DIFERENTES CLINICAS MOVILES, UNIDADES MEDICAS Y AMBULANCIAS Y LABORATORIOS CLINICOS	\$1.000,00
27-ago-24	NIC-0760048700001-2024-00084	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO PARA LAS DIFERENTES CLINICAS MOVILES, UNIDADES MEDICAS Y AMBULANCIAS Y LABORATORIOS CLINICOS	\$536,00
13-sep-24	NIC-0760048700001-2024-00086	ADQUISICION DE REACTIVO PARA CONTADOR HEMATOLOGICO DEL LABORATORIO 8 DE NOVIEMBRE DE LA RMSMEP.	\$4.466,00
18-sep-24	NIC-0760048700001-2024-00088	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$424,26
30-sep-24	NIC-0760048700001-2024-00089	CONTRATACION DEL SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO DE LA PAGINA WEB Y CORREOS INSTITUCIONALES PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$250,00
3-oct-24	NIC-0760048700001-2024-00091	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LAS AMBULANCIAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.330,02
7-oct-24	NIC-0760048700001-2024-00092	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP.	\$4.846,71

9-oct-24	NIC-0760048700001-2024-00094	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS PARA LOS CENTROS MEDICOS, CLINICAS MOVILES Y AMBULANCIAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$817,00
10-oct-24	NIC-0760048700001-2024-00097	CONTRATACIÓN DEL SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO VPS PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO OPEN ERP DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$950,00
16-oct-24	NIC-0760048700001-2024-00099	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES ELECTRICOS DEL CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES DE EL SUR Y DR POMERIO CABRERA LEON	\$5.300,00
17-oct-24	NIC-0760048700001-2024-00100	ADQUISICION DE GENERADORES ELECTRICOS PARA LOS CENTROS MEDICOS ROMULO CEDILLO ZEA, MANUEL POZO TAMARIZ, FEDERICO PAEZ Y DR MARCO ESPINOZA PERTENECIENT	\$6.250,00
17-oct-24	NIC-0760048700001-2024-00101	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA REPARACIONES MENORES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$2.045,87
21-oct-24	NIC-0760048700001-2024-00102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE	\$1.742,00
22-oct-24	NIC-0760048700001-2024-00103	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$308,60
5-nov-24	NIC-0760048700001-2024-00107	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL LABORATORIOCLÍNICO 8 DE NOVIEMBRE	\$2.948,60
5-nov-24	NIC-0760048700001-2024-00108	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$2.355,93
15-nov-24	NIC-0760048700001-2024-00117	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIFLAMARORIO ANALGESICO ANTIHISTAMINICO PARA LA VENTA EN LA FARMACIA SALUD PARA TODOS DE LA RED DE SALUD MACHALA EP	\$1.142,28
21-nov-24	NIC-0760048700001-2024-00124	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ODONTOLOGICOS PARA EL USO EN USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y CLINICAS MOVILES DE LA RMSMEP	\$2.873,99
21-nov-24	NIC-0760048700001-2024-00125	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS TECNOLOGICOS	\$379,00
26-nov-24	NIC-0760048700001-2024-00126	ADQUISICION DE MEDICINA DE VENTA PARA LA FARMACIA SALUD PARA TODOS	\$1.518,05
26-nov-24	NIC-0760048700001-2024-00127	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIMICOTICO ANTIVIRAL PARA LA VENTA EN LA FARMACIA SALUD PARA TODOS DE LA RED DE SALUD MACHALA EP	\$1.715,60
26-nov-24	NIC-0760048700001-2024-00128	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CLINICAS MOVILES DIRIGIDAS A LOS SECTORES VULNERABLES DE MACHALA	\$1.999,50
27-nov-24	NIC-0760048700001-2024-00129	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIBIOTICOS Y ANTIMICOTICOS PARA CLINICAS MOVILES DIRIGIDAS A SECTORES VULNERABLES DE MACHALA	\$1.931,30
27-nov-24	NIC-0760048700001-2024-00130	ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA EL USO EN USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y CLINICAS MOVILES	\$399,00
10-dic-24	NIC-0760048700001-2024-00131	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$276,00
11-dic-24	NIC-0760048700001-2024-00132	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$6.000,00
11-dic-24	NIC-0760048700001-2024-00133	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS LIVIANOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$4.200,00
13-dic-24	NIC-0760048700001-2024-00134	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA AMBULANCIAS Y COCHE DE PARO DE LA UM DR. POMERIO CABRERA LEON	\$1.000,00
18-dic-24	NIC-0760048700001-2024-00135	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA DR. POMERIO CABRERA LEON PERTENECIENTE A LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP.	\$2.900,00

19-dic-24	NIC-0760048700001-2024-00136	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIBIOTICOS Y ANTIMICOTICOS PARA CLINICAS MOVILES DIRIGIDAS A SECTORES VULNERABLES DE MACHALA	\$2.000,00
19-dic-24	NIC-0760048700001-2024-00138	CONTRATACION DEL CAMBIO DE CUBIERTA DEL CENTROMEDICO DE ESPECIALIDADES DEL SUR EN EL AREA PEDIATRICA PERTENECIENTE A LA EMPRESA PUBLICA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$6.300,00
19-dic-24	NIC-0760048700001-2024-00139	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD MEDICA DR. POMERIO CABRERA LEON PERTENECIENTE A LA EMPRESA PUBLICA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$5.000,00
23-dic-24	NIC-0760048700001-2024-00140	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA LAS CLINICAS MOVILES DE LA RMSMEP	\$1.607,00
VALOR TOTAL DE INFIMAS CUANTIAS EJECUTADAS			\$145.053,23

2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
2-feb-24	CE-20240002557006	ADQUISICION DE TONERS, TINTAS Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.096,33
2-feb-24	CE-20240002557007, CE-20240002557008	ADQUISICION DE TONERS, TINTAS Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$221,39
2-feb-24	CE-20240002557009, CE-20240002557010, CE-20240002557011	ADQUISICION DE TONERS, TINTAS Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$99,00
15-feb-24	CE-20240002563348	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA, PROTECCION Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS MEDICOS PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$35.916,26
20-may-24	CE-20240002642946, CE-20240002642947, CE-20240002642948, CE-20240002642949, CE-20240002642950, CE-20240002642951, CE-20240002642952, CE-20240002642953, CE-20240002642954, CE-20240002642955, CE-20240002642956, CE-20240002642957, CE-20240002642958, CE-20240002642959, CE-20240002642960, CE-20240002642961, CE-20240002642962, CE-20240002642963, CE-20240002642964, CE-20240002642965, CE-20240002642966, CE-20240002642967, CE-20240002642968, CE-20240002642969, CE-20240002642970.	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$802,51

29-jul-24	CE-20240002686763, CE-20240002686764, CE-20240002686765, CE-20240002686766, CE-20240002686767, CE-20240002686768, CE-20240002686769, CE-20240002686770, CE-20240002686771, CE-20240002686772, CE-20240002686773, CE-20240002686774, CE-20240002686775, CE-20240002686776, CE-20240002686777, CE-20240002686778, CE-20240002686779, CE-20240002686780, CE-20240002686781, CE-20240002686782	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$654,06
29-jul-24	CE-20240002687497, CE-20240002687498, CE-20240002687500, CE-20240002687501, CE-20240002687502, CE-20240002687503, CE-20240002687504, CE-20240002687505, CE-20240002687506, CE-20240002687507, CE-20240002687508, CE-20240002687509	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.754,14
29-jul-24	CE-20240002687499	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$0,00
2-dic-24	CE-20240002756446	ADQUISICION DE TONERS, TINTAS Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$438,53
16-dic-24	CE-20240002762206, CE-20240002762207, CE-20240002762208, CE-20240002762209, CE-20240002762210, CE-20240002762211, CE-20240002762212, CE-20240002762213, CE-20240002762214, CE-20240002762215, CE-20240002762216, CE-20240002762217, CE-20240002762218	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$874,63
16-dic-24	CE-20240002762222	ADQUISICION DE ARCHIVADORES AEREOS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$266,00
16-dic-24	CE-20240002762191, CE-20240002762192, CE-20240002762193, CE-20240002762194, CE-20240002762195	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$329,20
VALOR TOTAL DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADO			\$1.908,36

3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
28-dic-23	SIE-RMSMEP-2023-005	ADQUISICION DE UNIDADES MOVILES EQUIPADAS PARA LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DE LA RMSMEP	\$431.200,00
VALOR TOTAL DE SUBASTAS INVERSA ELECTRÓNICA EJECUTADAS			\$431.200,00

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
20-jun-24	RE-CSCD-RMSMEP-2024-001	Contratación del servicio de publicidad en medios de comunicación digitales para la promoción de cartera de servicios de los centros médicos municipales	\$5.000,00
VALOR TOTAL DE RÉGIMEN ESPECIAL EJECUTADAS			\$5.000,00

5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN DE SEGUROS:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
5-ago-24	LICSG-RMSMEP-2024-001	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y BIENES PROPIEDAD DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$8.886,25
VALOR TOTAL DE LICITACIÓN DE SEGUROS EJECUTADA			\$8.886,25

APROBACIÓN PRESUPUESTO 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPYFP, el Directorio de Red Municipal de Salud Machala EP, mediante Acta de Sesión de Directorio N° 006-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, se aprobó el Presupuesto para el ejercicio económico 2024 de la Red Municipal de Salud Machala EP, por el valor de USD 2,872.266.51

Al respecto, el presupuesto se encontró alineado al Plan Operativo Anual 2024, con el objetivo de cumplir los proyectos y actividades planteadas para el año 2024.

La composición de Ingresos y Gastos del Presupuesto 2024 fue la siguiente:

CUADRO1.

PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBRADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES	2,391,242.89	83.22 %
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	2,120,014.00	
1.4.02.05	Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos	21,395.00	
1.4.06.01	Prestación de servicios de Salud a Particulares	566,619.00	
1.4.06.02	Prestación de servicios de Salud (Convenio)	1,532,000.00	
1.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	270,000.00	
1.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	270,000.00	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	482,252.51	16.78 %
3.7	SALDOS DISPONIBLES	2,530.17	
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	2,530.17	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	479,722.34	
3.8.01.01	De Cuentas por cobrar	479,722.34	
TOTAL		2,872,266.51	100 %

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos.

CUADRO 2.

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBRADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE
5	EGRESOS CORRIENTES	2,141,224.17	74.55 %
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	1,918,166.08	
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	182,114.00	
5.7	OTRO EGRESOS CORRIENTES	18,570.00	
5.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES	22,374.09	
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	27,300.00	0.95 %
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	27,300.00	
8	EGRESOS DE CAPITAL	224,020.00	7.80 %
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	224,020.00	
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	479,722.34	16.70 %
9.7	PASIVO CIRCULANTE	479,722.34	
TOTAL		2,872,266.51	100 %

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos.

CUADRO 3.

PRESUPUESTO DE INGRESOS CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DEVENGADO
1	INGRESOS CORRIENTES	2,391,242.89			
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	2,120,014.00	1,989,096.65	1,919,525.19	93.82 %
1.4.02.05	Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos	21,395.00	15,460.24	15,353.97	
1.4.06.01	Prestación de servicios de Salud a Particulares	566,619.00	441,638.24	441,744.41	

1.4.06.02	Prestación de servicios de Salud (Convenio)	1,532,000.00	1,531,998.17	1,462,426.81	
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,228.89	1,228.89	1,228.89	
1.7.04.04	Incumplimientos de Contratos	1,228.89	1,228.89	1,228.89	
1.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	270,000.00	0.00	0.00	0.00 %
1.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	270,000.00	0.00	0.00	
1.9	OTROS INGRESOS	0.00	380.63	380.63	
1.9.04.99.01	Ingreso por Descuentos en Remuneración	0.00	380.63	380.63	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	482,252.51			
3.7	SALDOS DISPONIBLES	2,530.17	0.00	0.00	0.00 %
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	2,530.17	0.00	0.00	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	479,722.34	400,398.62	400,398.62	83.46 %
3.8.01.01	De Cuentas por cobrar	479,722.34	400,398.62	400,398.62	
TOTAL		2,873,495.40	2,391,104.79	2,321,533.33	83.21 %

CUADRO 4.

PRESUPUESTO DE GASTOS CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	% DEVENGADO
5	EGRESOS CORRIENTES	2,176,238.10	2,076,873.30	1,886,646.42	95.43%
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	1,885,846.97	1,837,643.19	1,696,815.06	97.44%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	244,447.04	200,356.11	152,046.92	81.96%
5.7	OTRO EGRESOS CORRIENTES	23,570.00	16,805.52	16,355.52	71.30%
5.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES	22,374.09	22,068.48	21,428.92	98.63%
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	11,100.00	10,668.26	6,329.93	96.11%

6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	11,100.00	10,668.26	6,329.93	96.11%
8	EGRESOS DE CAPITAL	442,180.00	425,177.29	182,575.12	96.15%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	442,180.00	425,177.29	182,575.12	96.15%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	243,977.30	241,562.77	241,562.77	99.01%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	243,977.30	241,562.77	241,562.77	99.01%
TOTAL		2,873,495.40	2,754,281.62	2,317,114.24	95.85%

DESARROLLO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

VENTA DE MEDICINA

Son ingresos provenientes de la venta de medicina en la Farmacia Salud para todos y cada uno de los botiquines ubicados en los centros médicos.

Los valores devengados por concepto de venta de medicinas ascendieron al monto de USD. 15,460.24 lo que representa un porcentaje de ejecución del 72.26 % respecto al presupuesto codificado.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Son ingresos provenientes de la prestación de servicios de salud en los 8 centros médicos con que cuenta la Red Municipal de Salud, ingresos provenientes de consulta médica, exámenes de laboratorio, convenios con médicos especialistas, atención pre hospitalaria y convenio que se mantiene con GAD Municipal de Machala para brindar atención médica a grupos prioritarios. El valor devengado por este rubro fue de USD. 1,989,096.65 lo que representa el 93.82% del codificado y 1,919,525.19 que representa el 90.54% de los ingresos que recibió la empresa durante el año 2024.

SALDOS DISPONIBLES. –

Comprende el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas, para lo cual la RMSMEP, al 31 de diciembre de 2024, registró en sus cuentas bancarias un monto de USD 2,530.17.

CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR. –

Comprende los ingresos pendientes de cobro a terceros y por anticipos de fondos. El valor devengado total de ingresos en el periodo de enero a diciembre de 2024, es USD. 400,398.62 que corresponde al 83.46% del valor total codificado.

CUADRO 5.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	2,120,014.00	1,989,096.65	1,919,525.19
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,228.89	1,228.89	1,228.89
1.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	270,000.00	0.00	0.00
1.9	OTROS INGRESOS	0.00	380.63	380.63
3.7	SALDOS DISPONIBLES	2,530.17	0.00	0.00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	479,722.34	400,398.62	400,398.62
TOTAL		2,873,495.40	2,391,104.79	2,321,533.33

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

CUADRO 6.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	% DEVENGADO
5	EGRESOS CORRIENTES	2,176,238.10	2,076,873.30	1,886,646.42	95.43%
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	1,885,846.97	1,837,643.19	1,696,815.06	97.44%

5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	244,447.04	200,356.11	152,046.92	81.96%
5.7	OTRO EGRESOS CORRIENTES	23,570.00	16,805.52	16,355.52	71.30%
5.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES	22,374.09	22,068.48	21,428.92	98.63%
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	11,100.00	10,668.26	6,329.93	96.11%
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	11,100.00	10,668.26	6,329.93	96.11%
8	EGRESOS DE CAPITAL	442,180.00	425,177.29	182,575.12	96.15%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	442,180.00	425,177.29	182,575.12	96.15%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	243,977.30	241,562.77	241,562.77	99.01%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	243,977.30	241,562.77	241,562.77	99.01%
TOTAL		2,873,495.40	2,754,281.62	2,317,114.24	95.85%

GASTOS DE PERSONAL. –

Son los gastos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal de nombramiento provisional y contratos ocasionales.

En el Grupo 51 se encuentran los gastos del personal administrativo y operativo, el total devengado alcanzó el 97.44% del codificado como se detalla a continuación:

CUADRO 7.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARA DE GRUPO 51 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

EGRESO DE NÓMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	1,097,503.67	1,080,500.71	98.45 %
5.1.01.06	Salarios Unificados	244,728.00	243,761.33	99.61 %
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	113,152.00	111,458.12	98.50 %
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	65,085.96	62,287.11	95.70 %
5.1.05.10	Servicios personales por contrato	105,400.00	88,714.29	84.17 %
5.1.06.01	Aporte Patronal	151,397.38	147,369.89	97.34 %
5.1.06.02	Fondo de Reserva	101,379.96	97,189.19	95.87 %

5.1.07.04	Compensación por desahucio	2,200.00	1,625.00	73.86 %
5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	5,000.00	4,737.55	94.75 %
TOTAL		1,885,846.97	1,837,643.19	97.44 %

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. –

Comprende los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público. Dentro de este grupo se encuentran las partidas del grupo 53 que representan los gastos administrativos, rubro en el que se devengó el valor de USD 200,356.11 que corresponde al 81.96% de su valor codificado, conforme al siguiente detalle:

CUADRO 8.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARA DE GRUPO 53 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

GRUPO 53 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5.3.01.01	Agua potable	6,360.00	4,583.78	72.07 %
5.3.01.04	Energía eléctrica	25,000.00	21,130.70	84.52 %
5.3.01.05	Telecomunicaciones	12,102.18	10,046.43	83.01 %
5.3.01.06	Servicio de Correo	220.00	162.94	74.06 %
5.3.02.03	Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, des envase y recarga de extintores	300.00	195.00	65.00 %
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	2,126.00	2,126.00	100 %
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	8,799.60	8,799.60	100 %
5.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	46,307.10	39,882.40	86.13 %
5.3.02.09	Servicios de Aseo, lavado de vestimenta de Trabajo, Fumigación, desinfección, Limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados.	2,956.10	2,162.61	73.16 %
5.3.02.28	Servicios de provisión de dispositivos electrónicos	50.00	18.40	36.80 %
5.3.02.55	Combustible y Lubricantes	14,344.09	11,475.34	80.00 %
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	17,501.15	17,226.15	98.43%

5.3.04.04	Maquinaria y Equipo	20,072.89	12,650.84	63.02%
5.3.04.05	Vehículos	18,525.84	13,440.32	72.55%
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	2,950.00	1,200.00	40.68%
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,000.00	52.64	5.26%
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	100.00	100.00	100.00%
5.3.08.04	Materiales de Oficina	6,817.05	6464.88	94.83%
5.3.08.05	Materiales de Aseo	3,584.00	3,316.52	92.54%
5.3.08.08	Instrumental Médico Quirúrgico	1,000.00	536.00	53.60%
5.3.08.09	Medicamentos	6,000.00	5,431.62	90.53%
5.3.08.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	12,600.00	12,563.56	99.71%
5.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	3,909.00	3,906.70	99.94%
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	17,934.79	12,756.60	71.13%
5.3.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	8,013.25	4,380.57	54.67%
5.3.08.32	Dispositivos Médicos para odontología	5,874.00	5,746.51	97.83%
TOTAL		244,447.04	200,356.11	81.96 %

OTROS GASTOS CORRIENTES:

En el grupo 57 Otros Gastos Corrientes se registran las tasas de revisión y matriculación vehicular de la flota administrativa, gastos judiciales y bancarios, seguro de los bienes, obligaciones con el IESS por responsabilidad patronal e intereses; para el ejercicio fiscal 2024 el valor ejecutado ascendió a los 16,805.52

CUADRO 9.

GRUPO 57 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5.7.01.02	Tasas Generales, impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencia y Patentes	4,720.00	1,332.72	28.24%
5.7.02.01	Seguros	11,380.00	11,064.42	97.23%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	300.00	165.88	55.29%
5.7.02.06	Costas judiciales	180.00	69.96	38.87%

5.7.02.16	Obligaciones con el IESS por responsabilidad patronal	340.00	314.10	92.38%
5.7.02.18	Interés por mora patronal	5,300.00	3,408.44	64.31%
5.7.03.01	Dietas	1,350.00	450.00	33.33%
TOTAL		23,570.00	16,805.52	71.30 %

TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES:

En el grupo 58 se registran el aporte del 5 por 1000 a la Contraloría General del Estado y Contribución 0.5% de las planillas de pago al IESS de conformidad con la normativa legal vigente.

CUADRO 10.

GRUPO 58 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5.8.01.01	A Entidades Financieras Publicas	14,361.33	14,234.05	99.11 %
5.8.04.06	Contribución 0,5% de las planillas de pago al IESS	8,012.76	7,834.43	97.77 %
TOTAL		22,374.09	22,068.48	98.63 %

BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN:

En el grupo 63 esta registradas las adquisiciones de medicina e insumos médicos para la venta en la farmacia Salud para todos y en los botiquines con que cuenta cada centro médico, en el año 2024 se ejecutó el 96.11% del presupuesto codificado.

CUADRO 11.

GRUPO 63 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
6.3.12.09	Medicinas y productos Farmacéuticos	11,100.00	10,668.26	96.11 %

BIENES DE LARGA DURACION:

El grupo 84 representa los gastos para la adquisición de bienes de larga duración para el ejercicio fiscal 2024 se devengó el valor de USD 425,177.29 que corresponde al 96.15 % del presupuesto codificado.

CUADRO 12.

GRUPO 84 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
8.4.01.03	Mobiliario	500.00	266.00	53.20%
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	11,150.00	9,605.00	86.14%
8.4.01.05	Vehículos	424,800.00	409,631.69	96.43%
8.4.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	2,330.00	2,327.00	99.87%
8.4.01.13	Equipo Médico	3,000.00	2,948.60	98.29%
8.4.01.15	Equipo Odontológico	400.00	399.00	99.75%
TOTAL		442,180.00	425,177.29	96.15 %

PASIVO CIRCULANTE:

Dentro del grupo 97 se encuentran los rubros de las obligaciones pendientes por pagar de ejercicios anteriores, se devengó el valor de USD. 241,562.77 que corresponde al 99.01% de su valor codificado.

CUADRO 13.

GRUPO 97 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
9.7.01.01	Cuentas por pagar	243,977.30	241,562.77	99.01 %

CUADRO 14. PRESUPUESTO CODIFICADO Y EJECUTADO

CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
Presupuesto Inicial	2.872.266,51	2.872.266,51
Reformas Presupuestarias	1.228,89	1.228,89
Presupuesto Codificado	2.873.495,40	2,873,495.40
Presupuesto Devengado	2,391,104.79	2,754,281.62
Presupuesto Ejecutado	2,321,533.33	2,317,114.24
% Devengado	83.21%	95.85%

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Todas las acciones realizadas han sido de conocimiento público por medio de canales digitales de comunicación, como lo son las redes sociales y la página web de la institución:

@RedSaludMachala en redes sociales
www.saludmachala.gob.ec en sitio web

Para el proceso de rendición de cuentas se habilitó el correo electrónico rendiciondecuentas@saludmachala.gob.ec, mediante el cual la ciudadanía podía enviar sus sugerencias y quejas. Las asambleas locales se realizaron a través de los centros médicos, con el diálogo directo, con los usuarios que reciben nuestros servicios.

